

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 161 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 26 de mayo de 2021.-  
**HORA DE INICIO** : 10:06 HORAS.-  
**HORA DE TÉRMINO:** 13:23 HORAS.-

En Paillaco a veintiséis días del mes de mayo del año 2021, siendo las diez con seis minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 161, en la Sala Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Jaime Reyes, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Biterma Barría Carrasco

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

**1.- APROBACION ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTERIOR N° 160**

**2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

**3.- INFORME DE COMISION: Finanzas y Educación**

**4.- TEMA**

Informe Trimestral Dirección de Control  
Expone: Natalia Olivares

**5.- MATERIA DE ACUERDO**

Subvención para retiro de los Docentes.  
MARÍA INES AMESTOY KLENNER  
JOSE ALFREDO MORALES OJEDA

**6.- PRESENTACIONES:**

- **Marcadores Inteligentes:** Expone SAESA.
- **Seguridad Colegios Municipales;** Expone Sr. Esteban Cárcamo Vásquez.  
Prevencionista DAEM.

**7.- VARIOS**

## **1.- APROBACION ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTERIOR N° 160**

1.1.- No existen observaciones al acta N°160, se aprueba tal como fue presentado el documento.-

## **2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

2.1.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes presenta las siguientes cuentas del presidente: Menciona reunión que habría sostenido con el contralor donde después de las observaciones realizadas por la nueva SECPLAN, se estimó realizar y el Contralor recomendó seguir adelante con la licitación de Aseo y Ornato, para no generar mayores inconvenientes, solo correspondía hacer algunas aclaratorias y secplan las estaba realizando.-

Se refiere a carta que recibió del Alcalde Electo Sr. Miguel Ángel Carrasco en la cual realiza algunas observaciones y cuestionamientos a la licitación en comento solicita que este concejo le dé la posibilidad como nueva autoridad sea él quien decida sobre la Concesión de Aseo y Ornato considerando que será el quien deberá trabajar con esta concesión durante los próximos años.-

Señala que habría recibido formalmente propuesta para la utilización de la estación de trenes de Reumen, señala que primeramente debería ver en qué condiciones se encuentra esta dependencia, hará las derivaciones a los asesores jurídicos para que expliquen bajo que figura se puede trabajar esa idea.-

Señala que en el día de ayer se realizó reunión de comisión de infraestructura en el CORE donde se presentó el aumento presupuestario para la ampliación del cementerio las cual no fue aprobada ya que la solicitud por M\$452.000 era muy abultada y más aún existía un mal cálculo de parte de los profesionales de SECPLAN

Se refiere a la situación del Sr. Americo Angulo, de Choroico, quien habría sido afectado por un robo de su vehículo el año pasado, finalmente su auto fue recuperado y se dejó en el patio municipal de Paillaco y cuando quiso retirarlo las multas eran excesivas, esta persona está solicitando que se le realice una rebaja de esas multas ya que fue un tema de fuerza mayor, señala que apela al buen criterio ya que él fue víctima de un robo, señala que don José Aravena había presentado este caso.-

2.2.- La Sra. Paola Peña, Abogada Asesora señala que el vehículo fue robado el año 2011 y el 23 de febrero del 2019 desde la fiscalía de Paillaco le informan al Sr. Angulo que estaba en el corral municipal, y cuando vino al corral le informaron que tenía que cancelar 300 mil pesos, es una persona con alta vulnerabilidad, trabajador informal, quedar exento de este pago lo ha solicitado en varias ocasiones, lo que ocurría que está en la ordenanza condonar las deudas pero había un punto desde las asesorías jurídicas y es que este hecho no era imputable al sr. Angulo, él había sido víctima de un robo, desde el punto de vista de Fiscalía el fiscal ordeno que se le entregue el vehículo, lo que debiera ocurrir entre las fiscalías locales y el municipio a efecto que exista una regulación de establecer en base a las instrucciones que se han establecido para la custodia y disposición de vehículos, una disposición que permita abordar esto y que no esté supeditado al pago de derechos municipales, pero eso hoy día no existe, por lo tanto es facultad del alcalde someter al concejo a fin de que se pudiera solicitar acuerdo para eximir del pago a don Américo Angulo y se le pudiera devolver el vehículo, ya que los hechos no son imputables a él ya que fue víctima de un robo.-

2.3.- El Concejal Sr. José Aravena señala que le pide disculpas Al Sr. Angulo por la tremenda tramitación ya que en su oportunidad se hizo llegar toda la documentación necesaria con evidencias claras que el vehículo había sido robado lo mismo el informe de deuda, le consta porque él le oriento con tres cartas, y después de dos años se llega a una solución, le parece bien que después de dos años se esté tratando de dar una solución, si hay que votar él aprueba. -

2.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que aprovechando que se sale con la transmisión a la comunidad quiere que se sepa que este tema lo planteó el concejal Aravena, hubo una negativa por parte de la administradora de ese entonces y resulta que ahora se ve que si se podía, no había voluntad con esta gente vulnerable, eso es preocuparse por la gente, da fe que el concejal Aravena recibió un portazo en la cara cuando lo solicito, lo lamenta por el Sr. Angulo ya que se desconoce en qué condiciones se llevara el vehículo, quiere que la comunidad se informe que acá no había la voluntad de resolverle las cosas a la gente.-

2.5.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que es una lástima, habla tan mal de la burocracia con la que se construyó esta municipalidad, su voto obviamente es que se haga. -

2.6.- La Concejala Sra. Ruth Castillo vota a favor lo mismo la Concejala Sra. Biterma Barría

Por la unanimidad de los Concejales Concejales y alcalde:

**SE ACUERDA EXIMIR DE MULTAS AL SR AMERICO ANGULO DE GASTOS QUE DEBIERA CANCELAR POR CONCEPTO DE RETIRAR SU VEHICULO DE CORRALES MUNICIPALES, ESTO CONSIDERANDO QUE FUE VICTIMA DE UN ROBO**

El alcalde señala que el lunes 31 desea realizar otra reunión de concejo extraordinario para presentar todos los temas que se han tratado con el Contralor.- a las 10:00 horas.

2.7.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita hacer la comisión de finanzas posterior a la reunión extraordinaria.-

2.8.- El Concejal Sr. José Aravena respecto a la propuesta del Alcalde Electo, y la respuesta que habría dado Contraloría de seguir el proceso de licitación y la propuesta del Sr. Carrasco, le gustaría saber cuál será la propuesta del concejo, cree que hay que tomar posturas clara si se sigue adelante o no con el proceso.-

2.9.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que se debe recordar que este impase se generó cuando la nueva SECPLAN expuso ante este concejo que habían reparos en las bases de la licitación y se acordó que primero se conversaría con contraloría y se harían caso de las recomendaciones de esta repartición, para eso se consultó obviamente y si se recomienda que el proceso hay que seguirlo hay que obedecer, para él este proceso debe seguir si o si independiente de la solicitud del alcalde electo

2.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en la misma línea que lo plantea el Concejal Fuentes este concejo sigue existiendo, ellos siguen siendo Concejales y el Sr. Jaime Reyes sigue siendo Alcalde, por tanto acá no hay ninguna razón para no seguir haciendo el proceso de licitación, hay que considerar el tema de los tiempos para resolver este tema ya que finaliza a fines de junio, hay que respetar los tiempos legales de la licitación, cree que a ellos le corresponde dejar esto instalado más allá de las consideraciones del nuevo alcalde, ellos siguen ejerciendo y eso parece que se les ha olvidado.-

Con respecto a la resolución de los CORES, tiene entendido que no asistieron la mayoría de los CORES por lo que no han sido responsable en el tema, se entiende que hubieron errores desde el municipio, se hará una reevaluación y entiende que habrá voluntad para echar andar este tema, hay que dar hincapié que no hay espacios para sepultar a nuestro Paillaquinos, él explico esta

situación a sus CORES, que el proyecto ha caído varias veces por falta de recursos los mismo el alza de los materiales de construcción han subido tremendamente hay que aterrizar a la realidad lo que ocurre, lo CORES no tiene un equipo técnico profesional que evalúe estas cosas, espera que esto pueda salir adelante

En relación a la estación de trenes de Reumen celebra que lo derive a la asesoría legal ya que esto debe hacerse de manera seria y hay que dejar todo bien ordenado considerando que es un edificio patrimonial. -

2.11.- La Concejal Sra. Ruth Castillo señala respecto de los puntos varios del Alcalde se refiere a la respuesta de contraloría y cree que hay que respetarla corrigiendo lo que se sugirió, también se refiere a la respuesta que dio la Sra. Natalia Olivares ese día, ella manifestó que estas bases habían sido trabajadas con esta repartición por tanto los funcionarios estaban seguros de lo que habían hecho estaba correcto, pero no decir que estaba todo malo, ella va a respetar que se siga con la licitación .

En cuanto a la estación de Reumen le interesa y que lo vea el asesor jurídico Lo del cementerio cree que se vera la primera segunda semana de junio pero hay una puerta entre abierta y no cerrada, este es un tema que se viene aparejado con la pandemia, está de acuerdo y espera los mejores resultados en lo pendiente

2.12.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser en cuento a las bases de la licitación cree que hay que ser claros, se hizo un trabajo municipal, se consultó a la contraloría si estaba mal o bien y se quedó a la espera de la respuesta y finalmente recomendó seguir y en base a eso cree que no hay más discusión. -

Respecto de Reumen es de importancia que se siga regulando los espacios municipales en todas las áreas y no queden a la deriva

Lo del CORE es lamentable ya que todos saben que los presupuestos han subido considerablemente y eso genera un aumento de presupuestos, esperar que en junio se tengan mejores resultados, el espacio del cementerio es sumamente necesario y de dignidad para la gente, internamente hay que hacer el trabajo político para que esto avance. -

### 3.- **INFORME DE COMISION:** Finanzas y Educación

3.1.- La Secretaria Municipal señala que en el día de ayer se realizó reunión de comisión de Educación donde estuvieron presentes todos los concejales.-

Más la presencia de los docentes, administrativos y encargados de establecimientos de la comuna de Paillaco

El Principal tema a tratar era el Inicio de Clases Presenciales año 2021, considerando que existía un acuerdo municipal de este año, el que suspendió las clases presenciales hasta fines del mes de mayo, en consideración a ello las clases deberían retomarse la próxima semana por lo cual se hacía imprescindible revisar este acuerdo de concejo.-

Señala que se vieron varios puntos y aristas de la situación se conversó respecto la situación sanitaria y la gran brecha que aún existe entre la conexión y diferentes sectores de la comuna como lo es La Paloma, La Luma y otros.

Se comunicó que se ha sostenido múltiples reuniones de trabajo para saber acerca de la conectividad y aun presenta problemas en estos sectores, también se han sostenido reuniones con los apoderados de cada establecimiento. Se trató con mucha detención lo manifestado por la Sra. Pilar Cuevas referente a los problemas de aprendizaje de los niños que debieran estar leyendo a la fecha y que por las clases telemáticas los procesos están muy atrasados, se vio el tema de menores vulnerados a quienes les beneficiaría enormemente el tema del retorno a clases presenciales ya sea por su condición de vulnerabilidad como por la alimentación ya que la canasta familiar que entrega la JUNAEB no es lo que se espera.

También se trató largamente el tema del PIN que es un síndrome que afecta a los menores posterior al COVID y que es sumamente peligroso, señalando que es complejo autorizar el retorno a clases presenciales considerando que la responsabilidad posterior será del sostenedor

En razón a esto los concejales, concejales presentes acuerda proponer al Alcalde, en su calidad de sostenedor que no se condicione el retorno a clases presenciales a algún tipo de fase sanitaria, esto considerando que de fase dos se puede retroceder fácilmente como ocurrió ahora, sino más bien condicionarlas a cuando las condiciones sanitarias para los alumnos, docentes y comunidad educativas sean seguras, también se acordó realizar otra comisión de trabajo para seguir viendo las brechas que existen en la educación on line.-

3.2.- las Concejala Sra. Ruth Castillo señala que efectivamente se trataron todos estos temas, ella apoya mucho la moción que se realicen estas mesas de trabajo donde se vayan analizando las situaciones particulares de los alumnos, pero si espera que lo que se trate en estas reuniones sea guardado en forma confidencial y no se exponga en las redes sociales, ellas respeta mucho las redes sociales pero no es partidaria que todo se comparta por este medio, señala que lo que presentó la Sra. Pilar Cuevas es complicado que son también consecuencias de esta pandemia y que afecta directamente a los niños y familias.-

3.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que la reunión de comisión estuvo muy buena pero faltó un pequeño detalle y es oficiar a la SEREMIA de Transporte y telecomunicaciones ya que si bien se contempla la somatización de los vehículos no así el que licita esta SEREMIA, cree que no puede ser en un lugar sí y otro no y también le gustaría que se oficie desde el DAEM para darle celeridad al tema, lo que tiene que ver con la alimentación y le llama la atención la desidia ya que sabiendo que hay alumnos vulnerables y sabiendo que no les está llegando una alimentación de parte de la JUNAEB debieron proveerlo y haber tomado medidas ayudando con cajas de alimentos, más allá de ponerlo en la mesa hay que tomar acciones para que estos temas se resuelvan, no es posible que se esteren que hay algunos profesores que hacen colectas para poder llevarles alimentos a estos alumnos y además de enterarse que las raciones que entrega la JUNAEB no son suficientes ni nutricionalmente equilibradas, cree que hay que tomar medidas de inmediato no se puede permitir que nuestros alumnos estén pasando estas vulneraciones, los docentes cuando los visitan se pueden dar cuenta de la situación particular de cada alumno y se deben hacer las denuncias, judicializar las situaciones, cree que están los medios para apoyar a los alumnos y deben ser apoyados ya que es responsabilidad del DAEM, la idea es que en estas mesas de trabajo se puedan ver estas situaciones con los resguardo correspondientes.

También se refiere a la aula móvil para que pueda visitar a los alumnos con problemas de aprendizaje y se pueden entregar los contenidos al alumno y a los apoderados, cree que se puede hacer ya que se tiene los medios y los vehículos.

3.4.- El Concejal Sr. Jaime Reyes aplaude la reunión y las comisiones en general ya que pese a la pandemia todos están participando, esta reunión era necesaria, salió información que no se tenía.- Él se compromete a elaborar un plan de trabajo para dar cumplimiento a todo lo señalado

3.5.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que existe la costumbre de explicar las cosas pero no justificarlas, cita a la Sra. Ruth que señaló que hay un 8% que no se conectan a clases, se pregunta qué va a pasar en años más y se encontraran con alumnos que no asistieron a clases en dos años, él cree que no es tarde para hacer cosas, cree que a la brevedad deben haber varios móviles que por la tecnología no hay conexión y asistan a los lugares, dicho esto él ha sido muy crítico del DAEM, cuantos juicios se han llevado y se han perdido y ahora para atender a los alumnos hay que meterse la mano al bolsillo cree que

eso es inmoral, si malgastaron plata de FAEP porque ahora no pueden utilizar esos recursos para comprar comida y termina diciendo considerando esta situación está dispuesto de ir a un colegio y hacer reuniones en los mismos establecimientos con el director del DAEM del colegio y apoderados para conocer las realidades en terreno y tomar decisiones concretas.-

3.6.- El Concejal Sr. José Aravena se suma a todo lo dicho, el retorno a clases es complicado, ya que los apoderados no quieren enviar a su hijos a clases, a un año y medio de estos hecho cree que se debe tener la claridad para abordar los lugares donde no hay conexión a internet y ver como se subsana esa situación, es evidente que ha sido mala la entrega de estos servicios, hay conocimiento de alumnos que necesitan tratamiento especial, la problemática esta y se deben tomar medidas al respecto y para eso solo le queda un mes a este concejo y hay que hacer algo para que después la nueva administración le dé continuidad

3.7.- La Concejala Sra. Biterma Barría señala que los niños quieren retornar a clases, los padres no quieren por los riesgos que se corre por la pandemia, en cuanto a la alimentación ella ve que no es nutritiva la que entrega la JUNAEB cree que hay que ver ese tema y tratar de apoyarlos con cosas más nutritivas. -

3.8.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que hay varios temas y se ve claramente la desigualdad y las brechas que existen sobre todo en el mundo rural , cree que hay que ocuparse de estos problemas, no solo conocerlos hay que empezar a concretar, por ejemplo más apoyo en los equipos psicosociales de los establecimientos para estos alumnos, cree que hay que ver el tema social, de aprendizaje para ello le parece muy bien el tema del móvil, acá hay un tema municipal que debe asumir estos desafíos para abordar todas estas brechas.-

3.9.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que se mueven entre la fase 2 y la fase 3, cree que el acuerdo debe decir que cuando estén todas las garantías sanitarias se podrá retornar a clase presenciales y no condicionarlo a las fases.-

Por la unanimidad de los concejales, concejalas y Alcalde

**SE ACUERDA RETORNAR A CLASE PRESENCIALES EN LA COMUNA DE PAILLACO CUANDO LAS CONDICIONES SANITARIAS ENTREGUEN SEGURIDAD TANTO PARA LOS ALUMNOS COMO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.-**

3.10.- La Secretaria Municipal informa que el día de ayer y el día de hoy se realizaron dos comisiones de Finanzas, el tema principal era Modificación presupuestaria N° 4 de la Municipalidad de Paillaco, el día de ayer no se pudo aprobar ya que la directora de Control manifestó tres observaciones a la modificación , el día de hoy con el objetivo de subsanar esas observaciones la unidad de control vuelve a presentar objeción por lo tanto se acordó verla nuevamente esta modificación en la reunión de comisión del día lunes después de la reunión extraordinaria.

Se vieron dos subvenciones que habían quedado pendiente de actos administrativos y se acordó por unanimidad de los concejales y concejalas presentes:

**APROBAR SUBVENCION A AGRUPACION SOS HUELLAS POR UN MONTO DE DOS MILLONES DE PESOS**

**APROBAR SUBVENCION A CLUB DEPORTIVO ESCUELA ALEMANA POR UN MONTO DE UN MILLON QUINIENTOS PARA LA COMPRA DE MARCADORES ELECTRONICOS**

## SE ACUERDA MODIFICACION PARA COMITE DE ABASTO DE AGUA, EN ESTE CASO AL COMITÉ DE AGUA LIUCURA REUMEN POR COMITÉ DE AGUA ILUMINADO CHAPUCO REUMEN (200.000)

Acuerdos son ratificados en la presente reunión.-

### 4.- **TEMA**

Informe Trimestral Dirección de Control

Expone: Natalia Olivares

4.1.- La Sra. Natalia Olivares D, Directora de Control, realiza la siguiente presentación de informe trimestral 2021 sobre el avance de la ejecución presupuestaria anual sobre el pago de las imposiciones de personal municipal

**I.- El Presupuesto del Área Municipal.**

Tanto el presupuesto inicial de ingresos como el de gastos de la Municipalidad consideraban; una proyección inicial para el año 2021 de M\$ 3.821.120 estimación que durante el transcurso del año ha sido objeto de modificaciones y ajustes presupuestarios con el propósito de mantener el equilibrio en la ejecución del presupuesto, alcanzando actualmente la suma de M\$ 4.600.695 como presupuesto vigente al 31/03/2021.

**1) Ingresos del Área Municipal**

Con respecto a los Ingresos percibidos ascienden a M\$1.154.399 representando un 25,09% del presupuesto vigente al 31/03/2021.

Las cuentas que presentan mayor proporción

	ÍTEM DE INGRESOS	Ppto. vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Presupuesto
(03)	CxC Tributos sobre el uso de Bienes y la realización de actividades	1.078.338.-	467.717.-	610.641.-
(05)	CxC Transferencias Corrientes	125.673.-	125.663.-	10.-
(06)	CxC Rentas de Propiedad	53.940.-	18.222.-	35.718.-
(08)	CxC Otros Ingresos Corrientes	2.631.376.-	483.410.-	2.147.966.-
(10)	CxC Venta de Activos No Financieros	40.-	0.-	40.-
(12)	CxC Recuperación de Préstamos	108.382.-	13.850.-	94.532.-
(13)	CxC Transferencias para Gastos de Capital	49.971.-	45.537.-	4.434.-
(15)	Saldo Inicial de Caja	552.955.-	0	0
	<b>Total de Ingresos Percibidos al Primer Trimestre</b>	<b>4.600.695</b>	<b>1.154.399</b>	<b>2.893.341</b>

Se observa que la cuenta (12) Recuperación Préstamos, correspondiente a ingresos por percibir debe ser analizada para proceder a realizar los ajustes que permitan rebajar su monto, de acuerdo a lo visto con la unidad de contabilidad, lo pertinente es hacer descargos tanto de patentes como de permisos de circulación que no han sido canceladas en las fechas pertinentes, por tanto, se instruye a la Dirección de Finanzas, tomar las acciones necesarias que para se realicen los descargos a objeto que la cuenta muestre los reales ingresos que percibirá durante el ejercicio contable.

**INGRESOS PROPIOS PERMANENTES:**

Bajo esta denominación, se hace necesario indicar que nuestra Corporación Edificada a la fecha del cierre del periodo, presenta como total de Ingresos Propios la suma de **M\$962.946**, lo que significa que en el transcurso del año de gestión por cada **\$100** de ingresos que percibió la Institución **\$83,42** provienen como resultado de la gestión interna Municipal.

**2) Gastos del Área Municipal**

Con respecto a los gastos devengados ascienden a M\$821.222 representando un 17,84% del presupuesto vigente al 31/03/2021

## Mayores gastos:

ÍTEM DE GASTOS	Folio Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Presupuestario
(21) CxP Gastos en Personal	1.766.962.-	338.011.-	1.408.951.-
(22) CxP Bienes y Servicios de Consumo	1.536.336.-	233.188.-	1.303.148.-
(23) CxP prestaciones de seguridad social	12.491.-	0	12.491.-
(24) CxP transferencias corrientes	907.307.-	92.431	814.876.-
(26) CxP otros gastos corrientes	0.-	77.-	-77
(29) CxP saldo de activos no financieros	28.840.-	211.-	28.629.-
(31) CxP Iniciativas Inversión	296.704.-	83.277.-	211.427.-
(33) CxP Transferencias de Capital			
(34) CxP servicio de la deuda	51.836	51.826	10.-
<b>Total de gastos</b>	<b>4.400.696.-</b>	<b>821.221.-</b>	<b>3.779.475</b>

### Calculo superávit al 31/03/2021

Saldo Inicial de caja al 31/03/2021	M\$ 552.955
Más Ingresos Percibidos al 31/03/2021	M\$ 1.154.399
Menos Gastos Devengados al 31/03/2021	M\$ <b>821.221</b>
Superávit al 31/03/2021	M\$ 886.133

Como se observa, al término del primer trimestre los ingresos percibidos han superado las obligaciones devengadas en M\$ 333.178, al sumar el saldo inicial de caja el superávit aumenta a M\$886.133, por tanto se observa un comportamiento razonable de la ejecución presupuestaria.

### Gestión Área Salud.

#### 1) Ingresos del Departamento de Salud.

Tanto el presupuesto inicial de Ingresos como el de Gastos de la Unidad de Salud consideran una Proyección inicial para el año 2021 de M\$2.806.029 estimación que durante el transcurso del año ha sufrido modificaciones y ajustes presupuestarios con el propósito de mantener el equilibrio en la ejecución del presupuesto, alcanzando actualmente la suma de M\$3.260.613.-

Con respecto a los ingresos percibidos ascienden a M\$808.008 representado un 24,78% del presupuesto vigente al 31/03/2021

Clasificador/Denominación	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presup.
05 CxG transferencias corrientes	2.362.907	646.110	1.716.797
07CxG otros ingresos de operación	15.755	20.992	-5.237
08CxG otros ingresos corrientes	443.022	80.894	362.128
12CxG recuperación de Prestamos	112.012	60.012	52.000
15CxG saldo inicial de caja	326.917	0	0
<b>Totales</b>	<b>3.260.613</b>	<b>808.008</b>	<b>2.125.688</b>



La principal fuente de ingresos de la unidad de salud está dada por el per cápita, donde según resolución exenta N° 351, de fecha 07 de abril de 2021, consta que la población potencialmente beneficiaria de la comuna de Pailaoo es de 20.090, el valor por inscrito alcanza un valor per cápita de \$10.115, con un aporte estatal mensual de \$215.755.185 que además incluye la asignación por desempeño difícil.

#### Gastos del Departamento de Salud.

Con respecto a los gastos devengados ascienden a M\$694.412 representando un 21% del presupuesto vigente al 31/03/2021

ÍTEM DE GASTOS	Pelo Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Presupuestario
CxP Gastos en Personal	2.329.070	394.282	1.934.788
CxP Bienes y Servicios de Consumo	667.119	96.275	570.844
CxP Adquisición de Activos no Financieros	47.369	0	47.369
CxP Iniciativas de Inversión	13.100	0	13.100
CxP Servicio de la Deuda	3.855	3.855	0
Saldo Final de Caja	100	0	100
<b>Total de gastos</b>	<b>3.260.613</b>	<b>694.412</b>	<b>2.566.201</b>

#### Calculo superávit al 31/03/2021

Saldo Inicial de caja al 31/03/2021	M\$ 326.917	
Más Ingresos Percibidos al 31/03/2021	M\$ 808.008	
Menos Gastos Devengados al 31/03/2021	<del>M\$ 694.412</del>	
Superávit	al	31/03/2021
	M\$440.513	

Al término del primer trimestre los ingresos percibidos han superado las obligaciones devengadas en M\$113.596, al sumar el saldo inicial de caja el superávit aumenta a M\$440.513, por lo tanto, se observa un comportamiento razonable de la ejecución presupuestaria.

#### GESTION EDUCACIÓN.

##### Ingresos del Área Educación:

Tanto el presupuesto inicial de Ingresos como el de Gastos de la Unidad de Educación consideran una Proyección inicial para el año 2021 de M\$6.100.200.- estimación que durante el transcurso del año ha sufrido modificaciones y ajustes presupuestarios con el propósito de mantener el equilibrio en la ejecución del presupuesto, alcanzando actualmente al 31/03/2021 la suma de M\$7.772.424

Con respecto a los ingresos percibidos ascienden a M\$1.766.929 representado un 22,7% del presupuesto vigente al 31/03/2021

Clasificador/Denominación	Presp. Vigente M\$	Ingresos	Saldo Presupuestario
		Percibidos M\$	M\$
05 CxC transferencias corrientes	5.970.000.-	1.637.584	4.332.416.-
08 CxC otros ingresos corrientes	100.000.-	129.345.-	655
12 CxC recuperación de préstamos	10.-	0	10.-
15 Saldo Inicial de Caja	1.672.414.-		
<b>Totales</b>	<b>7.772.424.-</b>	<b>1.766.929</b>	<b>4.333.081</b>

#### Gastos del Departamento de Educación.

ÍTEM DE GASTOS	Prep Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Presupuestario M\$
(21) CxP Gastos en Personal	5.701.402.-	1.563.662.-	4.137.740
(22) CxP Bienes y Servicios de Consumo	1.438.113.-	92.219.-	1.345.894.-
(23) CxP prestaciones de seguridad social	80.000.-	38.240.-	41.760.-
(24) CxP otros gastos corrientes.	150.000.-	41.023.-	108.987.-
(29) CxP Adq. De activos no financieros.	320.050-	31.533	288.517.-
(34) CxP Servicios de la deuda	82.839.-	82.839.-	0.-
(35) Saldo Final de Caja	10.-	0.-	10.
<b>Total de gastos</b>	<b>7.772.424.-</b>	<b>1.849.516</b>	<b>5.922.908.-</b>

**Calculo superávit al 31/03/2021**

Saldo Inicial de caja al 31/03/2021	M\$ 1.655.722
Más Ingresos Percibidos al 31/03/2021	M\$ 1.766.929
Menos Gastos Devengados al 31/03/2021	<b>M\$ 1.849.516</b>
Superávit al 31/03/2021	M\$ 1.573.135

Se observa un error en el ingreso de la modificación N°2 del año 2021, en la distribución, ya que correspondían \$16691705 a la cuenta de Ingresos por percibir (1151210) los que fueron aumentados en la cuenta del saldo inicial de caja (11515), se instruye realizar el ajuste contable correspondiente rebajando la cuenta del saldo inicial de caja.

Al término del primer trimestre los gastos devengados han superado los ingresos percibidos en \$82.587, al sumar el saldo inicial de caja da como resultado un superávit de M\$1.573.135

**PAGOS COTIZACIONES PREVISIONALES**

Los pagos por concepto de cotizaciones previsionales correspondiente a los/as funcionarios municipales, los de servicios traspasados áreas de salud y educación; y corporación cultural, corresponden a las remuneraciones devengadas y pagadas durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2021

**FONDO COMUN MUNICIPAL**

El Fondo Común Municipal constituye la principal fuente de financiamiento para los municipios chilenos, tal como lo define la propia Constitución Política en su Artículo 122: "Mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país".

Se pudo constatar, que los aportes enterados por la Ilustre Municipalidad de Paillaco, son los que efectivamente debieron ser cancelados.

**CONCILIACIONES**

En relación a las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes que utilizan en las tres unidades municipales, todas se encuentran cuadradas entre saldo contable y la el saldo bancario al 31 de marzo de 2021, con diferencias por conciliar de acuerdo al detalle adjunto en el informe.

En los casos de las cuentas con mayor movimiento de cada unidad, se pudo constatar que existen diferencias no conciliadas correspondientes al primer trimestre de 2021, situación que no debe ocurrir, ya que de las múltiples reuniones sostenidas respecto al trabajo de conciliaciones, hemos consensuado que se debe trabajar en conciliar el mes recién pasado, con el fin de no acumular más diferencias y luego trabajar en conciliar diferencias de años y/o meses anteriores. Sólo es posible justificar diferencias en la columna de cheques grados no conciliados, ya que no depende del municipio el momento en que acreedores hagan cobro de cheques entregados en forma de pagos.

4.2.- El Concejal Sr. José Aravena agradece siempre la presentación que hace trimestral la Directora Control, pero le queda la duda lo de Corporación Cultural, consulta si no hay un informe respecto a aquello. -

4.3.- La Directora de Control señala que no, ya que la obligación que tiene la corporación cultural es revisar las rendiciones que ellos hacen de acuerdo a la resolución 30 de Contraloría donde señala que deben entregar cada uno de los respaldos, ellos lo hacen mensualmente pero no se presenta un balance, lo pueden hacer a fin de año al directorio que tienen, pero no se incluye en las presentaciones de informes trimestrales

4.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que por lo que se ve están sanitos financieramente, hay números azules, le preocupa el tema de las conciliaciones bancarias que ha sido una piedra en el zapato, un tema complejo que no permite salir de este problema, él no sabe si los recursos de las SUBDERE que no se han obtenido nunca se ven afectados por esto, lo mismo le preocupa el tema de los cheques que no se cobran y quedan acumulados de manera permanente y es un problema que no permite conciliar, quedo conforme con el informe, con respecto a la corporación cultural es una corporación externa y se tiene mala experiencias cuando se ha pedido cuentas al respecto.-

4.5.- La Sra. Sandra Ulloa, DAF, señala que en cuanto a las conciliaciones bancarias señala que el balance es bueno, desde el 2018 hay una persona a cargo y lo hace periódicamente, este es un trabajo largo, no estaban al día desde el año 2003 que se dejaron de hacer y se ha avanzado bastante queda mucho por hacer, hay cheques por cobrar que no ha sido identificados y en algún momento hay que pedir a la Contraloría indique como operar y crear esas conciliaciones de tan atrás que no se han podido cerrar

Con respecto a la corporación cultural se tiene identificado la forma en que se le hacen los aportes y con respecto a ese presupuesto ellos hacen una rendición que pasa por control y luego regresa a finanzas una vez aprobado se les hace el nuevo aporte, más detalle de eso desconoce si alguien más lo visa, solo las rendiciones que se entregan a Control.

4.6.- La Directora de Control, señala que la Corporación Cultural ha realizado cuatro rendiciones, enero, febrero, marzo y abril, la de abril que se hizo en mayo y se envió a finanzas. Informe N° 15

Respecto a las conciliaciones es un tema complejo sobre todo conciliar del año 2003 y 2004 porque para la persona que concilia no encuentra antecedentes de respaldo, lo que ella señala se remitió revisar el último trimestre 2021 y a modo de ejemplo la cuenta 94 Fondos Ordinarias, las cifras no conciliadas por los tres primeros meses de este año, hay cheques girados y no conciliados 24 cifras y eso lo puede entender que pueden ser, cheques de la municipalidad donde los proveedores aun no los cobran pero los otros cheques cobrados y no conciliados 8 cifras, depósitos efectuados y no conciliados hay 11 cifras y depósitos en la cartolas bancaria y no registrados en la cartolas de la municipalidad son 30 cifras no conciliadas, ella insiste que no debieran estar, debiera ser una tarea fácil esas 30 cifras que aparecen en cartolas bancarias son transferencias de otras servicios y se deben identificar a que corresponde para poder conciliarlas. Cree que se debe ser más meticuloso y trabajar esto para no aumentar la cifra no conciliada ya que si no trabajan lo actual que es lo más fácil de conciliar seguirán aumentando. Ella siempre lo ha advertido y tiene que hacerlo desde la unidad de finanzas, ella evalúa solo como se hace el trabajo.-

4.7.- La Sra. Sandra Ulloa señala que es un trabajo que se deber hacer periódicamente entre las unidades de Tesorería y Contabilidad, pero lamentablemente no lo hacen periódicamente esas unidades ella tiene los respaldos que lo piden y deben colocarse de acuerdo esas tres unidades.-

4.8.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que le es complejo este tema, ya que después de tanto tiempo donde se han tenido tantos problemas hoy día hay un acercamiento entre control y finanzas y a él en lo personal le gustaría que sea mejor, sobre todo cuando presentan modificaciones presupuestarias como la que no se pudo aprobar hoy y hay que afinarla con Control, a él le gustaría que la respuesta de la DAF sea que se va a trabajar el tema, acumular trabajo no es bueno, la Sra. Sandra es la jefa y debe coordinar el trabajo y gestionar dentro de la unidad hacer que salga un producto y ese producto mes que no sigan aumentando las conciliaciones sin hacer y esto es culpa de todo una acumulación de trabajo no hecho.-

4.9.- El alcalde Sr Jaime Reyes señala que acá se necesita apoyo de contraloría y sin embargo el convenio que se tenía con ellos se puso término a ese convenio.-

4.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le parece tremendamente seria esa situación, cree que es de una irresponsabilidad haber puesto término a ese convenio y eso el alcalde no lo sabía.-

## **5.- MATERIA DE ACUERDO**

Subvención para retiro de los Docentes.

MARÍA INES AMESTOY KLENNER  
JOSE ALFREDO MORALES OJEDA

5.1.- Por la unanimidad de los concejales, Concejalas y Alcalde y después de la explicación del Sr. David Martínez, se acuerda:

**APROBAR LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR \$30.728.626.- PARA RETIRO DE LOS DOCENTES, MARIA INES AMESTOY KLENNER Y JOSE ALFREDO MORALES OJEDA**

5.2.- El Concejal sr. José Aravena agradece a la docente María Amestoy por su entrega con cada uno de sus alumnos, tuvo la oportunidad trabajar con ella, le agradece, lo mismo el Sr. Morales quien le hizo clases y los mejores deseos para él, cree que esto es lo mínimo que se puede hacer por ellos, les agradece por su gran entrega en su ejercicio profesional.-

5.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro comparte los dichos del Concejal Aravena, se trata de docentes muy especiales en la comuna, mas allá de la aprobación de estos recursos espera que se les despida como corresponde ya que son mucho los que se han ido sin ningún reconocimiento, aunque sea de manera virtual pero que quede antecedente que se les haga un retiro y agradecimiento publico.-

5.4.- El Concejal sr. Mario Schmeisser se suma a los dichos y la importancia de realizarles un reconocimiento a los que han prestado un servicio a la comuna, son años de entrega a la educación y que esto se haga extensivo a todas las áreas del municipio, eso hay que reconocerlo, reconocer la trayectoria y entrega

5.5.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que se trata de dos docentes muy reconocidos en la comuna, el Sr. Morales ha sido muy entregado a la comuna y trabajo con su familia, la Sra. María Amestoy una docente muy trabajadora y dedicada a sus niños, les desea los mejores parabienes ya que fue un tremendo honor trabajar con ellos .-

5.6.- La Concejala Sra. Biterma Barría le agradece a estos docentes que dejaron la semilla en sus alumnos, los docentes hay que reconocerlos y valorar su tremendo aporte para la formación de profesionales.-

5.7.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que se suma a las felicitaciones presentadas por sus colegas, él es casado con una profesora y conoce bien la situación, estos dos docentes se sumaran a la larga fila de vivir con pensiones paupérrimas solo por estar en AFP que nunca fue voluntaria, en este país siguen las injusticia, espera que este recurso llegue luego, pero lo que viene después es difícil, la misma deuda historia cree que se va a reconocer cuando ya no estén los afectados.-

5.8.-El Alcalde Sr. Jaime Reyes se refiere a una subvención del Departamento Social que quedo pendiente reuniones atrás, la Sra. Verónica fierro se había comprometido a conseguir el monto para esta ayuda ya que se trataba de una suma superior a la que entrega comúnmente el departamento social, pero les recuerda a los señores concejales que existía el ánimo de apoyar económicamente al Sr. Pérez por un problema grave de salud, lamentablemente ahora se debe ayudar para solventar gastos funerarios a solicitud de la familia.-

Por la unanimidad de los Sres. Concejales, Concejalas y Alcalde

**SE RATIFICA AYUDA SOCIAL A LA FAMILIA PEREZ POR UN MONTO DE \$300.000 PARA SOLVENTAR GASTOS FUNERARIOS. -**

**6.- PRESENTACIONES:**

- **Marcadores Inteligentes:** Expone SAESA. (Punto se saca de tabla)

- **Seguridad Colegios Municipales;** Expone Sr. Esteban Cárcamo Vásquez.  
Prevencionista DAEM.

6.1.- El Sr. Esteban Cárcamo, Prevencionista de Riesgo hace presentación de lo que se está haciendo en el departamento de educación municipal por el tema del COVID y un retorno seguro a clases presenciales



- **Seguridad** ( solo cuando las condiciones lo permitan)
  - **Flexibilidad** (gradualidad para adaptarse a las medidas)
  - **Equidad** (disparidad en acceso a distancia)
  - **Recuperación de aprendizaje**
  - **Contención emocional**
- “No solo parámetros sanitarios”
- Técnico pedagógico
  - Administrativo financiero



- El día martes 16 de febrero de 2021 se realizó reunión de directores/as y encargadas de escuelas rurales. Después de evaluar situación de cada una, se acordó proponer a sostenedora postergar el inicio de las clases presenciales por el primer trimestre **marzo - mayo** y comenzarlas después de evaluación situación sanitaria y/o condiciones en junio de 2021.



1. **Control de la Pandemia.** Mientras persista esta inseguridad de inestabilidad de las comunas en relación a la etapa o paso en la que se encuentran no se puede garantizar una continuidad de lo planificado, ni menos de las condiciones sanitarias adecuadas. ❌
2. **Vacunación 100%** de los asistentes de la educación y docentes( esto recién se estaría concretando mes de Abril con segunda dosis)
3. **Vacunación a estudiantes** es una prioridad para Padres y Apoderados. ❌
4. **Capacitación del personal.** En relación al oficio 1638 del Ministerio de Salud ( Conformación de cuadrillas sanitarias escolares ) ❌
5. **Programa de alimentación** claro por parte de JUNAEB. ❌
6. **Se requieren de recursos suficientes** para reemplazar a docentes y funcionarios que no puedan concurrir por tener enfermedades de base.
7. **Metodologías del transporte Escolar** Sistema de turno en base a los recorridos y modalidad de asistencia gradual, Impeza y desinfección de transporte a cargo del Ministerio de Transporte. ❌



**Funcionarios con enfermedades crónicas y de base informados por los establecimientos educacionales**

- **DOCENTES: 24**
- **AUXILIARES: 7**
- **ASISTENTES: 22**

25 de mayo de 2021

Departamento de Educación

**Implementación de medidas sanitarias**

**"Cuadrillas Sanitarias Escolares" Establecimientos Educacionales Comuna de PAILLACO**


yo 12 mai  
para recibir pedileto, Cuadrillas Escolares, DIRECTOR, SECRETARIA -

Estimado, junto con saludar

Me permito dar respuesta a Ud, conforme al Oficio CP N° 1638 / 2021 del 09 de febrero de 2021. \* Formación de Cuadrillas Sanitarias Escolares\* en los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Paillaco.

Se ingresa información de los Directores y Encargados de Escuela de los Respectivos Establecimientos.

Establecimiento	Encargado Establecimiento	Número de Contacto	Correo electrónico
Liceo Rodolfo Armando Philippi	Ana Maria Malou Jaramillo	977689121	<a href="mailto:ammarandilo@gmail.com">ammarandilo@gmail.com</a>
Escuela Proyecto de Futuro	Erwin Fonseca Obando	988613286	<a href="mailto:efonseca@uc.cl">efonseca@uc.cl</a>
Escuela Olegario Morales Oliva	Pilar Cuevas Monje	974403688	<a href="mailto:amandapilo@gmail.com">amandapilo@gmail.com</a>
Escuela Roberto Ojeda Torres, Ricardín	María Soledad Yevens Solís	982343215	<a href="mailto:mlayevens@valpo.cl">mlayevens@valpo.cl</a>
Escuela Nueva Aurora Pichipulli	Cecilia Paredes Jaramillo	966127083	<a href="mailto:ceciliaparedes.ato@gmail.com">ceciliaparedes.ato@gmail.com</a>
Escuela Rural 21 de Mayo, Itopulli	Margot Vázquez Zamiga	9789912288	<a href="mailto:maizaza@gmail.com">maizaza@gmail.com</a>
Escuela Rural Estrella de Chile	Patricia Vázquez Ceballos	981525469	<a href="mailto:lvazquez685@gmail.com">lvazquez685@gmail.com</a>
Escuela Rural El Nariño	Nadia Andrade Gómez	965088784	<a href="mailto:nadiazad@gmail.com">nadiazad@gmail.com</a>
Escuela Rural Edwigis Shultz De Mohr	Marion Acuña Lara	973180918	<a href="mailto:marionacuna@hotmail.com">marionacuna@hotmail.com</a>
Escuela Rural Manao	Melania Jaramillo Cadagán	996248467	<a href="mailto:melaniamilley@gmail.com">melaniamilley@gmail.com</a>
Escuela Rural La Peña	Sara Palma Oyedo	940013568	<a href="mailto:sarapalmapocho@gmail.com">sarapalmapocho@gmail.com</a>
Escuela Rural El Llody	Giovanna Martínez Sagredo	976801951	<a href="mailto:giovannamartinezsagredo@gmail.com">giovannamartinezsagredo@gmail.com</a>
DAEM Paillaco	David Martínez Vergara	966881780	<a href="mailto:davmar72@gmail.com">davmar72@gmail.com</a>



- Cuadrilla sanitaria en tu Escuela: deberán estar conformados por: integrantes de la comunidad educativa seleccionados por cada Establecimiento Escolar;

- Sostenedores,
- Centros de alumnos,
- Centros de Padres y Apoderados,
- Directivos,
- Docentes,
- Auxiliares, entre otros,

Su rol específico es mantener la seguridad en cuanto a higiene y protocolos sanitarios que serán informados a través de capacitaciones realizadas por el equipo de la SEREMI de Salud Región de Los Ríos.

Proceso de implementación

## Criterios Sanitarios Retorno seguro a clases 2021

- Organización Jornada Escolar.
- Protocolo de limpieza y desinfección.
- Medidas preventivas generales.
- Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en el Establecimiento.
- Estrategias de Alimentación dentro del establecimiento.
- Estrategias para recreos.
- Rutina de higiene y prevención en las salas de clases.
- Monitoreo y control de las medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene.
- Comunicación a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el retorno a clases presenciales



Protocolos Físicos, escuela 21 de Mayo y Escuela Rural el Llolly que fueron fiscalizados y de quienes no se recibieron observaciones






Medidas preventivas generales

- Demarcación zonas de espera
- Infografía riesgo COVID y de medidas sanitarias

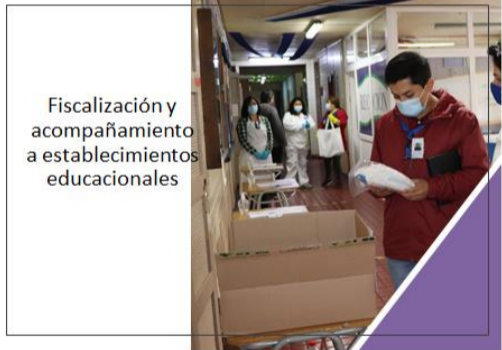


Medidas preventivas generales


- Demarcación zonas de espera
- Infografía riesgo COVID y medidas sanitarias




Cada una de estas actividades está enmarcada en la entrega de información a Directores de Establecimientos Educativos de la Comuna de Paillaco, y de acuerdo a la disponibilidad y solicitud se generan las instancias de capacitación.







**Departamento de Educación**

-SIM

-Casos NNA  
EPIVIGILA

**SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTEMICO SIM**



**SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTEMICO SIM**

- La mediana de edad fue de 11 años y los síntomas más frecuentes fueron:
- Cefalea
- Fiebre
- Tos
- Odinofagia (dolor de faringe)
- Mialgia (dolor muscular)

Hasta el 24 de marzo de 2021 se registraron 174 casos con Síndrome Multisistémico Inflamatorio (PIMS). En total, se lamentan tres muertes por PIMS.

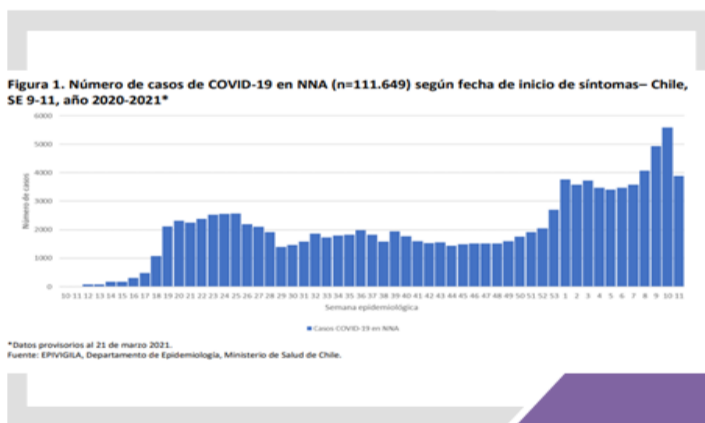
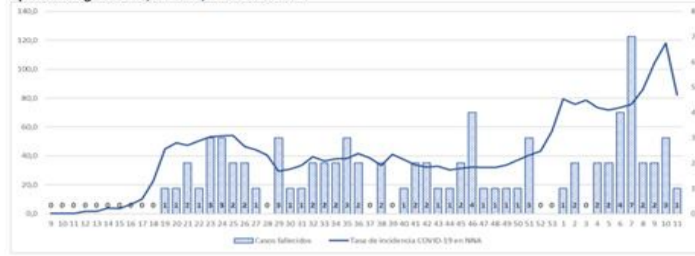


Figura 8. Incidencia nacional y número de fallecidos por COVID-19 en NNA (n=111.649) según semana epidemiológica-Chile, SE 9-11, año 2020-2021\*



\*Datos provisionales al 21 de marzo 2021.  
Fuente: EPIVIGILA, Departamento de Epidemiología, Ministerio de Salud de Chile.

Región de Los Ríos

Tabla 17. Tasa de incidencia, número de casos y activos COVID-19 en NNA por comuna de residencia, SE 9-11, Región de Los Ríos -Chile, año 2020-2021\*

Comuna	Año 2020			Año 2021			Número de casos activos	Tasa de incidencia activos
	Población < 19 años	Número de casos confirmados	Tasa incidencia acumulada	Población < 19 años	Número de casos confirmados	Tasa incidencia acumulada		
Corral	1208	31	2566,2	1187	43	3622,6	2	185,6
Puñono	4086	82	2008,7	3976	174	4381,8	36	742,9
La Unión	9601	210	2173,7	9513	345	3624,6	37	383,0
Laja Ranco	2506	50	1995,2	2462	91	3696,2	7	279,3
Lanco	4997	87	1882,5	4952	128	2612,0	17	368,8
Los Lagos	5396	325	2020,8	5134	387	3656,6	27	518,6
Nari	3853	27	1457,1	3825	89	4876,7	13	703,6
Sanjuanes	6882	84	1205,1	6832	176	2723,2	14	218,7
Pailón	5376	84	1622,9	5300	185	3627,5	9	173,9
Panguipulli	3032	231	1885,9	3009	187	3178,9	30	617,8
Río Bueno	7676	142	1849,9	7552	228	3019,1	16	208,4
Valdivia	43128	881	2147,3	40725	1443	3543,3	189	413,9
Región de Los Ríos	98512	2213	2243,1	97452	3379	3446,3	271	276,5

\*Datos provisionales al 21 de marzo 2021.  
Fuente: EPIVIGILA, Departamento de epidemiología, Ministerio de Salud

INFORME EPIDEMIOLÓGICO. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON COVID-19. 2020-2021

Figura 21. Incidencia de casos de COVID-19 en NNA (n=5.291) según fecha de inicio de síntomas, SE 9-11, Región de Los Ríos -Chile, año 2020-2021\*

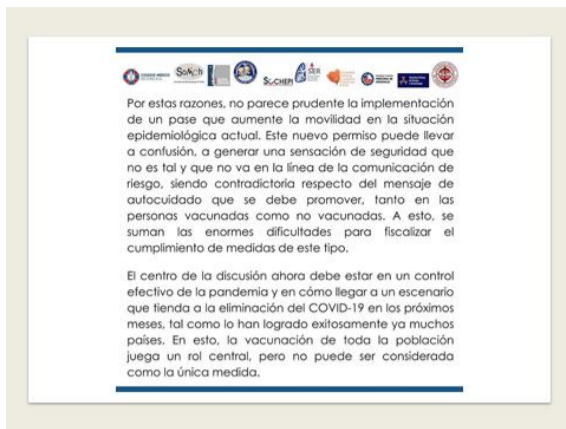


\*Datos provisionales al 21 de marzo 2021.  
Fuente: EPIVIGILA, Departamento de epidemiología, Ministerio de Salud.

24 de mayo, 2021

Llevamos 14 días de aumento de casos COVID-19. El sistema de salud sigue funcionando al límite, con una expansión de más de un 300% de su capacidad, y una persona fallece cada 14 minutos a causa de esta enfermedad en nuestro país. Tras más de un año de trabajo incesante, los equipos de salud están agotados y la población ha sufrido un impacto incommensurable.

Es crucial recuperar la lógica sanitaria, es decir, la concordancia entre la situación epidemiológica y las medidas que se adoptan. Necesitamos urgentemente reformular el plan paso a paso y mejorar la temporalidad de las medidas. Cualquier aumento de movilidad va a generar mayores contagios, lo que lamentablemente el sistema de salud no tiene capacidad para soportar.



6.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo felicita por el gran trabajo que están realizando en el área de prevención ya que hay que preparar a la gente en el autocuidado, le felicita al profesional.-

6.3.- La Concejala Sra. Biterma Barría felicita también la presentación y sobre todo la educación para los asistentes de la educación para prepararlos para enfrentar esta pandemia.-

6.4.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser felicita el trabajo que permite que la comunidad educativa en general se prepare para un eventual retorno a clases, sugiere conocer situaciones similares en otras comunas que ya están retornando a clases

6.5.- El alcalde se adhiere a los comentarios de los señores concejales

## **7.- VARIOS**

7.1.- El concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a una carta que hizo llegar una asistente de aula de la Escuela Olegario Morales Oliva quien tiene un problema de salud grave, producto de un diagnóstico tardío de parte del Cesfam. Ella en estos momentos está siendo atendida en oncología del Hospital Base de Valdivia. El concejal plantea que de parte del Cesfam no ha existido ningún acercamiento. Menciona que espera que se haga la investigación que corresponde y que se le pueda responder la solicitud que ella plantea.
- En otro punto, también relacionado con el Cesfam, dice que continúan los reclamos por los teléfonos que no se contestan lo que significa que se pierdan horas. El concejal pide que se tomen medidas que beneficien a la comunidad.
- Solicita que se solucione el tema de las agendas.
- También menciona que cuando una profesional no esté para atender al usuario, otro profesional debiera tomar la hora, porque hacen que el usuario deba ir nuevamente.
- El concejal menciona que la tarde del martes se cayó un árbol, y que en diversas oportunidades los concejales han pedido el corte de manera preventiva de árboles para evitar estas situaciones.
- También se refiere a la limpieza de las veredas posterior a la sustracción de los escombros. Menciona que cuando pasa el camión debiera existir una cuadrilla que pase limpiando, para evitar inundaciones y no se tapen las rejillas.
- Menciona que SAESA hizo un corte de ramas de árboles y que posteriormente chipearon los residuos de corte, dice que es la solución para la comuna y que se debiera realizar lo mismo.

7.2.- El alcalde, Sr. Jaime Reyes menciona que respecto al primer punto es un tema muy complejo y que le consta que no es la primera vez que esto pasa en el Cesfam y que amerita una investigación sumaria. Menciona que hay situaciones que se deben informar y si existiera vocación de servicio a esta persona se le hubiera informado en el momento adecuado. El alcalde dice que pedirá un informe con todos los exámenes que no han sido informados.

7.3.- Con respecto a los reclamos de teléfonos y de agenda, la directora del Cesfam, Viviana Villalobos, explica que lo que plantea el concejal Castro es una realidad. Menciona que desde hace un tiempo están intentando trabajar en una estrategia que les permita una atención más oportuna y expedita.

7.4.- El concejal Castro solicita que se le de urgencia al tema de instalar una central telefónica como la que existió en un momento y tener una agenda abierta para entregar horas inmediatas.

7.5.- El alcalde menciona que con respecto al árbol caído se han atendido las solicitudes que han planteado en el concejo y que se han realizado los cortes que han solicitado para evitar accidentes.

7.6.- El concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- El concejal menciona que le llegó una información de un vecino de Pichirropulli, con respecto a unos pinos que existen en la Escuela Nueva Aurora, solicita que puedan ser cortados y que la madera que se adquiera pueda ser entregada a la comunidad.
- Dice que a raíz de los problemas de alcantarillado y el olor desagradable que se genera para los vecinos, solicita que en los próximos días puedan acompañarle a recorrer Reumén.

7.7.- El alcalde, Sr. Jaime Reyes menciona que respecto al primer punto se verá con una profesional para que evalúe una solución al problema de pinos de la Escuela Nueva Aurora. Indica que respecto a lo de Reumén, se coordinara con el Director del Departamento de Obras, Sr. Raúl Morales y con la jefa de Medioambiente, Macarena Ibarra, que son quienes están llevando la solución del tema y coordinarán la visita.

7.8.- El concejal Sr. José Aravena, presenta los siguientes puntos varios:

- El concejal hace alusión a un acuerdo que tomó el concejo con respecto a una subvención al Comité de Agua Potable Rural 21 de Mayo
- Pregunta por el estado de caminos
- Consulta por la poda o corte de árboles que signifiquen peligro para la comunidad.

7.9.- El alcalde menciona con respecto al pozo de Itropulli, dice hay aprobados 17 millones de pesos, recuerda que con Raúl planteó que faltan como mínimo 8 millones más, por lo que menciona que durante la semana verá si por alguna línea consigue ese monto, sino en un próximo concejo pueden ver el tema de cómo conseguir el apoyo.

Con respecto al corte de árboles, el alcalde menciona que se están cortando y/o podando, dependiendo de la situación, lo que se está realizando con una empresa externa.

7.10.- La concejala, Sra. Biterma Barría, presenta los siguientes puntos varios:

- Menciona un callejón en Itropulli, que se encuentra cerca de la Escuela, dice que lo utilizan para beber o realizar desórdenes en las noches y que Carabineros no realiza procedimientos cuando los llaman.

7.11.- El alcalde menciona que verá el tema o que la Junta de Vecinos pueda postular a algún proyecto de seguridad.

7.12.- La concejala, Sra. Ruth Castillo, presenta los siguientes puntos varios:

- Menciona que durante las elecciones el transporte no funciono de buena manera y que quedó mucha gente fuera por ese tema, dice hubo muchos reclamos.
- Dice que pueda revisar la mala locomoción que existe en el sector de El Ñadi La Peña.
- También menciona sobre la seguridad frente a un posible retorno a clases
- Menciona la votación que ocurrió en el Consejo Regional (CORE) con respecto a la ampliación del cementerio, ocasión en que no fue recomendada y deberá pasar nuevamente a tabla.

7.13.- El alcalde dice que averiguará lo que está sucediendo en El Ñadi – La Peña y que si es necesarios oficiará a quiénes corresponda. También indica que tal como lo acordaron, los estudiantes en Paillaco no retornarán a clases aún, y finalmente le agradece por aclarar la votación del CORE, ya que efectivamente hubieron votaciones a favor, pero que hubieron concejeros que se retiraron de la sesión.

7.14.- El concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- El concejal solicita ver la posibilidad de que se puede generar un convenio con Impuestos Internos, dice que el año pasado él conversó con la directora regional para ver la posibilidad de que se pueda instalar una oficina en Paillaco. Ella señaló que era una opción viable siempre que la municipalidad pudiera entregar un lugar donde poder instalarse. El concejal dice que sería bueno si se vuelve a insistir en ese tema.

7.15.- El alcalde menciona que si el concejal puede realizar nuevamente la conversación con el Servicio de Impuestos Internos, él verá la posibilidad de realizar el convenio. Tal como se está haciendo con el Registro civil, quienes instalarán un tótem en Organizaciones Comunitarias para descongestionar la oficina.

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 13:23 horas.-

**Jaime Reyes Duran**  
**ALCALDE DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**